




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2017	
Recibido.....	1250.....Hs.
Exp. N°.....	32618.....C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados, resuelve, ante los últimos acontecimientos protagonizado por empresas de transporte público de pasajeros y ante la falta de información sobre las concesiones de los corredores del transporte de pasajeros, citar a esta Cámara de Diputados al Secretario de Transporte de la Provincia, Sr. Pablo Ignacio Jukic, a fin de dar cuenta sobre el estado de todas las concesiones de los corredores otorgadas a todas las empresas de transporte de pasajeros con jurisdicción en la provincia.

  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA  
LUIS RUBERO

## FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Hace pocos días tuvimos que lamentar un trágico y fatal accidente en la ruta 33 protagonizada por dos vehículos de una misma empresa de transporte de pasajeros, Montica SA.

Como consecuencia de tal fatal hecho, el Poder Ejecutivo Provincial, ordenó la caducidad de la concesión que tenía esa empresa para trabajar en el territorio provincial.

En este estado de cosas, se hicieron públicas innumerables denuncias y quejas, no solo de esta empresa, sino de todo el servicio de transporte público de pasajeros interurbano de la provincia de Santa Fe.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que en la página web de la Secretaría de Transporte no se puede visualizar cuales son las concesiones de corredores de transporte vigentes a la fecha.

Habida cuenta que la mayoría, sino todas, las concesiones se otorgan sin licitaciones en forma precaria y por decreto del Poder Ejecutivo. Y que la normativa vigente es anacrónica, ya que data del año 1935 sin modificaciones actuales.

El presente pedido de informes tiene como objetivo intentar desentrañar la evolución de las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo en el marco del Transporte Automotor de Pasajeros Interurbano.

Por lo expresado, solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.

  
LUIS RUBBO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA